0906-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San

José, a las nueve horas con veintisiete minutos del ocho de octubre de dos mil veinticuatro.

Sustitución por renuncia del Régimen Municipal de San José en la estructura del

partido LIBERACIÓN NACIONAL.

Mediante oficio TEI-024-2024 de fecha diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro, recibido

en Ventanilla Única Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General

del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, el día treinta del mismo y

año, la agrupación política comunicó a esta Administración Electoral sobre los acuerdos

tomados de conformidad a la resolución n.º 1 de la sesión n.º 3-2024, adoptada por el Tribunal

de Elecciones Internas, con respecto a la renuncia al Partido Liberación Nacional presentada

por la señora Catherine Vanessa Mora Chavarría, cédula de identidad nº 113340387, como

como miembro de Régimen Municipal de San José, nombramiento acreditado por esta

Dependencia mediante auto n° 0111-DRPP-2024 de las trece horas con nueve minutos del

diecinueve de abril de dos mil veinticuatro y en su lugar solicita se acredite al señor Robert

Antonio Chinchilla Mora, cédula de identidad 108980965, en ese puesto.

Mediante auto n° 0661-DRPP-2024 de las trece horas con treinta y seis minutos del doce de

septiembre de dos mil veinticuatro, se solicitó como prueba para mejor resolver, la carta de

renuncia al partido político de la señora Catherine Vanessa Mora Chavarría al puesto en el

cual se pretendía sustituir.

En oficio n° TEI-038-2024 de fecha trece de setiembre del dos mil veinticuatro, remitido el

mismo día a la cuenta de correo electrónico oficial de este Departamento, se adjuntó la carta

de renuncia de Catherine Vanessa Mora Chavarría, cédula de identidad 113340387, a todos

los puestos que ostente dentro de la estructura interna con el partido Liberación Nacional, en

respuesta a la prevención realizada en auto nº 0661-DRPP-2024, razón por la cual se

procede con la acreditación del cambio solicitado en la estructura interna según se indica:

Provincia San José

REGIMEN MUNICIPAL

Cédula Nombre

108980965 ROBERT ANTONIO CHINCHILLA MORA

Puesto

PROVINCIAL PROPIETARIO

Tome en consideración el partido político que el nombramiento acreditado en este acto regirá

a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, es decir, hasta el

veintiséis de octubre del año dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y

doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la

Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo

indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve

horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto

por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser

presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por

practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Marta Castillo Viquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/mao

C.: Exp. n.° 14736-68, partido Liberación Nacional

Ref., No.: S 4296-**2024**